



ACTA DE ESCRUTINIO. En la ciudad de Montevideo, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veintidós, en la Dirección Sectorial de Gestión Humana del Consejo Directivo Central de la ANEP, sito en la calle Colonia 1013 4to Piso, y siendo la hora 12:30 están presentes las funcionarias Verónica Techera y Paola Viera del Departamento de Selección, Asignación y Concursos; y la Escribana Claudia Andrea Verón Ramos. **PRIMERO:** Según Resolución N°2226/022, Acta N°31 de fecha 14 de setiembre de 2022, recaída en Expediente 2022-25-1-002808, el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, resolvió autorizar la realización de un llamado a aspirantes para integrar un registro a nivel nacional de Mentores, para conformar el equipo de apoyo departamental, para la implementación de la transformación curricular de la Administración Nacional de Educación Pública. **SEGUNDO:** Por la resolución descrita en la cláusula anterior se aprueba la integración del tribunal evaluador, que estará conformado de acuerdo a la cantidad de aspirantes inscriptos. **TERCERO:** Las funcionarias del Departamento de Selección, Asignación y Concursos manifiestan que: **1)** Los votos para determinar los delegados de los postulantes que integrarán el o los tribunales del llamado descrito en la cláusula primera fueron realizados a través de la página web de ANEP por medio del sistema excel. **2)** De acuerdo al contenido de la planilla electrónica de votación surge que el total de votos emitidos por los postulantes inscriptos fueron 157, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: **A)** 121 votos en blanco. **B)** Dos personas con 2 votos cada una. **C)** Treinta y dos personas con un voto cada una.

CUARTO: En este acto se procede a realizar el sorteo entre las personas que cuentan con dos votos cada una para determinar el primer y segundo lugar en el orden de prelación a ser consideradas para integrar el tribunal evaluador como delegados de los postulantes. **QUINTO:** Del sorteo realizado surge el siguiente orden de preferencia:

1. ALFONSO MILANS
2. KARINA JUANVELZ

SEXTO: En este acto se procede a realizar el sorteo entre las personas que cuentan con un voto cada una para determinar el tercer lugar y siguientes en el orden de prelación a ser consideradas para integrar el tribunal evaluador como delegados de los postulantes. **SEPTIMO:** Del sorteo realizado surge el siguiente orden de preferencia:

3. SANDRA GARCIA
4. MARIA ORTEGA
5. GLADYS BENAVIDEZ
6. MIRIAM DARIN
7. ALICIA GARCIA
8. MARIA OSTRIA
9. MARIA CEBALLOS
10. ANDREA MONTOUTO
11. GIULIANA VILLALBA
12. DANIEL GERMAN
13. ESTELA ALEM
14. MARIA ALANIS
15. ANDREA TEJERA



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN SECTORIAL
DE GESTIÓN
HUMANA

16. ROXANA DA SILVA
17. CESAR FRIPP
18. ELBIO LAUREIRO
19. LAURA REYES
20. PAOLA VIERA
21. SANDRA GAGGERO
22. RICHARD DELGADO
23. MARIANA SOTELO
24. EDUARDO PORRO
25. LUISA VARELA
26. LUIS DELGADO
27. MIRTA SOLARI
28. MARIA GONZALIAS
29. VICTOR PIZZICHILLO
30. GABRIELA KAPLAN
31. ROSITA ANGELO
32. MARIA LORIER
33. ANA UGOLINO
34. CARLOS NORIA

Siendo la hora 13:20 se da por finalizada la instancia del escrutinio, firmando los presentes de conformidad en el lugar y fecha arriba indicados.

C. Andrea Verón Ramos
Escribana
ANEP

Departamento de Selección, Asignación y Concursos

Colonia 1013, piso 4. Montevideo, Uruguay. CP 11100 | +598 2900 7070 int. 4412 / 4425
concursosrrhh@anep.edu.uy | www.anep.edu.uy